# BOLETIN OFICIAL
## DE FILIPINAS.

Año XI. **Sábado 19 de Mayo de 1860.** Núm. 118.

Este periódico sale diariamente escepto los lúnes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.


## PARTE OFICIAL.

### SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

*Orden general del Ejército del 18 de Mayo de 1860.*

Por el Ministerio de la Guerra con fecha 18 de Febrero último se le ha comunicado al Escmo. Sr. Capitan General de estas Islas la Real órden siguiente:=Escmo. Sr.=El Sr. Ministro de Marina encargado interinamente del Ministerio de la Guerra dice hoy al Capitan General de la Isla de Cuba lo siguiente:=La Reina (Q. D. G.) en vista de las consideraciones espuestas por V. E. á este Ministerio en carta núm. 4355 de fecha 26 de Enero del año prócsimo pasado, relativamente á la necesidad de que á los Maestros y Celadores de fortificacion que sirven en esa Isla se les dé asimilacion militar para evitar las competencias é incidentes que ocurran por no tenerla; se ha servido resolver de conformidad con lo informado por el Ingeniero general y la Seccion de Guerra y Marina, del Consejo de Estado, que á fin de facilitar la alternativa de dichos empleados en el servicio de su especial instituto con los del cuerpo de Administracion militar y salvar las dificultades que puedan surgir en el abono de gratificaciones, raciones y alojamientos en las comisiones que desempeñen ó cuando sean destinados á los Ejércitos de operaciones tengan los Maestros mayores y Celadores de fortificacion de 1.ª clase la consideracion de Tenientes del Ejército, y la de Subtenientes los Maestros mayores de 2.ª clase y Celadores de 2.ª y 3.ª clase; entendiéndose que tanto aquellos como estos no podrán nunca con relacion á dichas consideraciones militares aspirar á ser remunerados con graduaciones superiores, pues para recompensar sus servicios deberán serlo con adelantos en su carrera y con cruces de distincion, y que asimismo no podrán tampoco hacer uso del distintivo de aquellas categorías militares y si solo del uniforme que por reglamento les está señalado como empleados del Cuerpo de Ingenieros. Al propio tiempo es la Real voluntad de S. M. que la concesion que por esta su Soberana disposicion se hace á los empleados de que queda hecho mérito en esa Isla, sea estensiva en los propios términos á los de las mismas clases que sirven en la Península y en las demás posesiones de Ultramar.=De Real órden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.=Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.=P. I. del Coronel Gefe de E. M.=El Comandante, Luis Roig de Lluis.

*Orden de la Plaza del 18 al 19 de Mayo de 1860.*

GEFES DE DIA.—*Dentro de la plaza.* El Comandante D. Alfredo Escario.—*Para San Gabriel.* El Sr. Coronel D. Gabriel de Llamas.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de su fuerza. *Rondas,* Príncipe núm. 6. *Visita de hospital y provisiones,* Príncipe núm. 6. *Sargento para el paseo de los enfermos,* Príncipe núm. 6.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

## MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.=Los individuos que á continuacion se espresan, examinados en el Arsenal de Cavite el dia 24 de Marzo último, para optar á las plazas de maestros carpinteros y calafates que deben reconocer los buques que carguen tabaco de la Real Hacienda, en la Isla de Luzon de este Archipiélago; se presentarán en esta Secretaría con el objeto de recojer sus nombramientos, en el término de quince dias contados desde esta fecha, y en caso de no verificarlo se les seguirá el perjuicio á que haya lugar

| CARPINTEROS. | CALAFATES. |
|---|---|
| D. Ignacio Suarez. | Santiago Marquez. |
| Isabelo Atillo Santos. | Manuel Magante. |
| Estanislao Manuel. | Mácsimo Francisco. |
| José Jayme. | Toribio García. |
| Ramon Aguilar. | Aniceto de la Cruz. |
| Domiciano Hernandez. | Doroteo Anastasio. |
| Januario Honoridez. | Estanislao Gaspar. |
| Juan Briseño. | Matías Gaspar. |
| Mateo Locueco. | Florencio Soriano. |
| Atanasio Guevara. | Ariston Francisco. |

Y de órden del Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero se inserta en el *Boletin oficial* de esta Capital para conocimiento de los interesados.

Manila 16 de Mayo de 1860.=José M. Aguado.

## TRIBUNALES.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.° de esta provincia recaida en los autos ejecutivos que se siguen contra D. Ildefonso Vi-Sintuan sobre cantidad de pesos, se venderán en pública subasta en los estrados de este Juzgado en los dias 18, 21 y 22 de Mayo prócsimo entrante varios muebles y la tercera parte del solar embargados bajo el tipo en que están avaluados de treinta pesos y ochenta y cinco céntimos los muebles y ciento cincuenta pesos el solar, debiendo verificarse el remate á las dos de la tarde del dia 22 en el mejor postor.

Escribanía pública del que suscribe en Binondo á 18 de Abril de 1860.=Manuel H. Vergara. 2

## HACIENDA.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.=En virtud de providencia del Illmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda, se cita llama y emplaza por segunda vez al chino Domingo Alberto San-Guiango para que en el término de nueve dias comparezca en la Escribanía del infrascrito para ser enterado de un asunto que le concierne, bajo apercibimiento de que por su omision le parará el perjuicio á que haya lugar.

Manila 16 de Mayo de 1860.=Mariano Saló. 2

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.=En virtud de providencia del Illmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de nueve dias á los hijos herederos ó representantes del finado D. Silvestre Bautista, guarda almacen que fué de la Plaza de Zamboanga, para que comparezcan á la Escribanía del infrascrito para ser enterados de un asunto que les concierne bajo apercibimiento de que por su omision les parará el perjuicio á que haya lugar.

Manila 16 de Mayo de 1860.=Mariano Saló. 3

## REAL LOTERIA FILIPINA.

Números premiados en el 5.° sorteo ordinario celebrado en Manila el 18 de Mayo de 1860.

| N. prs. | Ps. fs. | N. prs. | Ps. fs. | N. prs. | Ps. fs. |
|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 100 | 1361 | 20 | 2441 | 16 |
| 23 | 20 | 1373 | 20 | 2466 | 16 |
| 32 | 20 | 1405 | 16 | 2568 | 16 |
| 113 | 16 | 1526 | 100 | 2580 | 16 |
| 147 | 16 | 1534 | 20 | 2620 | 16 |
| 216 | 16 | 1564 | 20 | 2626 | 16 |
| 234 | 16 | 1577 | 20 | 2668 | 20 |
| 238 | 16 | 1612 | 20 | 2720 | 16 |
| 258 | 16 | 1637 | 16 | 2723 | 16 |
| 269 | 16 | 1645 | 20 | 2725 | 20 |
| 302 | 16 | 1761 | 16 | 2738 | 16 |
| 351 | 20 | 1780 | 20 | 2850 | 20 |
| 423 | 16 | 1838 | 16 | 2823 | 20 |
| 449 | 16 | 1847 | 20 | 2861 | 20 |
| 530 | 16 | 1858 | 16 | 2862 | 16 |
| 594 | 16 | 1895 | 16 | 2956 | 20 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 59 | 16 | 1920 | 20 | 3001 | 20 |
| 77 | 16 | 1963 | 16 | 3042 | 20 |
| 80 | 16 | 2062 | 100 | 3055 | 20 |
| 99 | 16 | 2118 | 20 | 3128 | 20 |
| 57 | 100 | 2169 | 16 | 3168 | 16 |
| 59 | 20 | 2202 | 16 | 3177 | 16 |
| 80 | 20 | 2259 | 16 | 3222 | 16 |
| 85 | 20 | 2285 | 16 | 3225 | 20 |
| 015 | 16 | 2324 | 100 | 3243 | 16 |
| 085 | 16 | 2357 | 20 | 3258 | 16 |
| 113 | 16 | 2381 | 20 | 3259 | 16 |
| 116 | 16 | 2415 | 16 | 3280 | 16 |
| 191 | 16 | 2423 | 20 | 3290 | 16 |
| 198 | 20 | 2425 | 20 | 3291 | 20 |
| 287 | 16 | 2426 | 20 | 3304 | 20 |
| 3348 | 16 | 5400 | 16 | 7814 | 20 |
| 3391 | 16 | 5493 | 16 | 7877 | 16 |
| 3429 | 20 | 5527 | 16 | 7912 | 16 |
| 3437 | 16 | 5642 | 20 | 7920 | 20 |
| 3474 | 20 | 5660 | 16 | 7935 | 20 |
| 3562 | 16 | 5719 | 20 | 8059 | 16 |
| 3659 | 16 | 5721 | 100 | 8123 | 16 |
| 3747 | 20 | 5790 | 20 | 8242 (a) | 70 |
| 3754 | 16 | 5808 | 16 | 8243 | 5000 |
| 3788 | 16 | 5838 | 20 | 8244 (a) | 70 |
| 3792 | 20 | 5888 | 16 | 8256 | 16 |
| 3890 | 100 | 5915 | 100 | 8291 | 16 |
| 3952 | 20 | 5947 | 20 | 8312 | 16 |
| 4027 | 16 | 5966 | 16 | 8316 | 16 |
| 4084 | 16 | 6003 | 20 | 8318 | 20 |
| 4173 | 16 | 6022 | 16 | 8322 | 20 |
| 4298 | 20 | 6051 | 16 | 8333 | 20 |
| 4311 | 16 | 6083 | 500 | 8411 | 16 |
| 4353 | 16 | 6212 | 20 | 8423 | 20 |
| 4357 | 16 | 6319 | 20 | 8434 | 16 |
| 4384 | 20 | 6343 | 100 | 8444 | 16 |
| 4413 (a) | 20 | 6357 | 16 | 8451 | 16 |
| 4414 | 1000 | 6368 | 20 | 8525 | 16 |
| 4415 (a) | 20 | 6399 | 16 | 8532 | 20 |
| 4425 | 20 | 6478 | 16 | 8601 | 16 |
| 4442 | 16 | 6623 | 16 | 8641 | 20 |
| 4444 | 100 | 6626 | 16 | 8642 | 20 |
| 4486 | 20 | 6628 | 16 | 8675 | 16 |
| 4579 | 20 | 6713 | 16 | 8781 | 20 |
| 4586 | 100 | 6717 | 20 | 8822 | 16 |
| 4598 | 20 | 6740 | 100 | 8886 | 20 |
| 4599 | 100 | 6758 | 20 | 8896 | 16 |
| 4600 | 20 | 6856 | 100 | 8899 | 20 |
| 4613 | 16 | 6889 | 16 | 8943 | 20 |
| 4680 | 16 | 6898 | 20 | 8957 | 16 |
| 4711 | 16 | 6964 | 20 | 8974 | 20 |
| 4742 | 16 | 6968 | 16 | 9065 | 16 |
| 4829 | 16 | 7003 | 20 | 9070 | 16 |
| 4851 | 16 | 7084 | 20 | 9181 | 20 |
| 4862 | 16 | 7131 | 16 | 9091 | 20 |
| 4885 | 16 | 7233 | 16 | 9092 | 16 |
| 4899 | 20 | 7317 | 16 | 9097 | 16 |
| 4930 | 16 | 7392 | 16 | 9128 | 16 |
| 4934 | 16 | 7407 (a) | 40 | 9213 | 20 |
| 4939 | 20 | 7408 | 2000 | 9317 | 20 |
| 4957 | 16 | 7409 (a) | 40 | 9362 | 16 |
| 5012 | 16 | 7449 | 20 | [illegible] | [illegible] |
| 5022 | 20 | 7509 | 16 | 9573 | 100 |
| 5059 | 100 | 7608 | 20 | 9608 | 16 |
| 5074 | 20 | 7643 | 100 | 9702 | 20 |
| 5176 | 16 | 7657 | 16 | 9711 | 16 |
| 5257 | 16 | 7676 | 20 | 9781 | 16 |
| 5307 | 20 | 7708 | 16 | 9841 | 20 |
| 5343 | 16 | 7733 | 16 | 9846 | 16 |
| 5350 | 20 | 7739 | 20 | 9862 | 16 |
| 5397 | 16 | 7792 | 20 | 9945 | 16 |

El siguiente sorteo ordinario se ha de verificar el dia 18 de Junio de 1860.



## CAPITULO LII.

### Intrigas de sociedad y de amor.

El coronel Talbot manifestaba á Waverley mayor afecto desde que el último le habia comunicado sus cosas; Eduardo por su parte apreciaba cada momento mas á aquel bravo militar. Las espresiones de su antipatía ó de sus censuras eran en cierto modo agrías, aunque por lo regular no habia persona alguna mas fácil de convencer; el hábito de mandar habia tambien dado á sus modales un aire de arbitraria intolerancia, á pesar del barniz de política que contragera en el trato del mundo. Como militar, diferia de todos los que habia visto Waverley: el baron de Bradwardine era un militar pedante; el mayor Melville, aplicado minuciosamente á los tégnicos pormenores de la disciplina, parecia mas bien un hombre hábil en hacer maniobrar un batallon, que un general propio para mandar un ejército; en cuanto á Fergus, su espíritu militar estaba de tal modo amalgamado con sus planes y miras ambiciosas, que podia tomársele por un soberanillo antes que por un soldado. El coronel Talbot era en un todo un modelo de los oficiales ingleses: su corazon se habia consagrado enteramente al servicio de su rey y de su pátria, sin jactarse, como el baron, de conocer con perfeccion la teoría de su arte, ni como el mayor, de saber sus menudencias, ni como el gefe de Glennaquoich, de hacer servir sus conocimientos para sus proyectos de fortuna. Añadamos á esto que Talbot era un hombre instruidísimo y de gusto cultivado, aunque imbuido, como dijimos ya, en todas aquellas preocupaciones que son especialmente inglesas.



«Supongo, dijo el coronel Talbot, que ese Ruffen es el mismo Donald de la caverna, que ha interceptado vuestras cartas y mantenido bajo vuestro nombre una correspondencia con el pobre diablo Honghton.

—Me parece esto muy verosímil; pero ¿quién puede ser ese Adan?

—Probablemente Adan es un nombre para designar al pobre G'''.»

Las otras cartas que leyó Talbot probaron hasta la evidencia las maquinaciones de Donald Bean.

John Hodges, uno de los criados de Waverley que no habia dejado el regimiento, y que cayó prisionero en Preston, vino á buscar á su antiguo dueño para entrar á su servicio. Refirió que poco tiempo despues que Waverley obtuvo licencia para ausentarse, un buhonero llamado Ruffen ó Ruthwen, conocido de los soldados bajo el nombre de Willy Will (1), habia hecho frecuentes viages á la ciudad donde estaba de guarnicion el regimiento; llevaba una bolsa llena de oro y plata, vendía su mercancía á muy buen precio, regalaba bien á menudo á los dragones de su compañía, y en brebe hizo amistad con muchos de ellos; particularmente con el sargento Honghton, y otro sargento llamado Timms. Habíales comunicado en nombre de su capitan cierto plan para dejar el regimiento, é ir á juntarse con él á los Highlanders, donde se decia que habian ya tomado las armas las numerosas tribus. Estos jóvenes, que aunque incapaces en parte de tener opinion propia, habian sido educados con principios jacobitas, y que sabian que sir Everard, su señor, fuera siempre de las mismas opiniones, cayeron fácilmente en el lazo.

Como no ignoraban que Waverley se hallaba bastante lejos en los Highlanders, creyeron que no era estraño trasmitirse sus cartas por medio de un buhonero, y la vista de su sello, bien conocido, parecia dar autenticidad á unas negociaciones, que no hubiera podido sin peligro escribir de su propio puño. Principiaron á trasmitir la trama por las conversaciones imprudentes de los que tenian parte en ella. Willy Will probó que le correspondia tal nombre, pues desde el instante en que percibió que habian concebido sospechas, no volvió á aparecer. Cuando anunciaron la de-

(1) Will, el estatuto.

Se anuncia al público, que el dia 30 de Junio prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de las obras de ensanche de la cárcel publica de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresion descendente de cinco mil ciento noventa pesos dos céntimos, y con sugecion al pliego de condiciones, presupuesto y plano que obran unidos al espediente de su razon, y que desde esta fecha están de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 14 de Mayo de 1860.=Mariano Saló. 2

Se anuncia al público, que el dia 30 de Junio prócsimo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del mercado público del sitio de Talaba y pueblo de Bacoor de la provincia de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de 131 pesos anuales, y con sugecion al pliego de condiciones que obra unido al espediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 16 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 2

## PROVINCIA DE CAVITE.

### PUEBLO DE BAILEN.

*Relacion nominal de los suscritores con espresion de la cantidad que cada uno ha contribuido para los gastos de la guerra contra el imperio de Marruecos.*

| | Pesos. | Rs. |
|---|---|---|
| El Cura párraco, D. Baltasar Narvaez. | 3 | |
| El gobernadorcillo, D. Domingo Beltran. | 1 | |
| D. Pedro Lirio de Leon. | | 2 |
| Braulio Banauan. | | 2 |
| Liberato B lostino. | | 2 |
| José Fabía. | | 2 |
| Nicolás Agat. | | 2 |
| Anselmo Beltran. | | 2 |
| Ulbino Lirio de Leon. | | 2 |
| Eulalio Bendejo. | | 2 |
| Ramon Dinglasan. | | 2 |
| Leocadio Beltran. | | 2 |
| Agaton Villacarlos. | | 2 |
| Policarpo Fabía. | | 2 |
| Bernardino Villacarlos. | | 2 |
| Custodio Joya. | | 2 |
| Eulogio Dimafilis. | | 2 |
| Florentino Panguiniban. | | 2 |
| Mariano Jova. | | 2 |
| Fernando Mendoza. | | 2 |
| Pascasio Panguiniban. | | 2 |
| Pedro Ditasa. | | 2 |
| Teodorico Belaso. | | 2 |
| Marcelino Fabia. | | 2 |
| Gregorio Malinban. | | 2 |
| Antonio Glorani. | | 2 |
| *Total.* | 10 | 4 |

Pueblo de Bailen y Febrero 29 de 1860.=Narvaez.

| | Pesos. | Cs. |
|---|---|---|
| Inspector de obras públicas, D. Salvador Maynet. | 5 | |
| *Escribientes de la Subdelegacion.* | | |
| D. Bartolomé Ronquillo. | 1 | |
| Anacleto Bautista. | » | 50 |
| *Id. del Gobierno.* | | |
| D. Bartolomé Piloteo. | 1 | |
| Ramon Llamado. | » | 50 |
| Vicente Cortés. | » | 50 |
| *Total.* | 8 | 50 |

## SECCION RELIGIOSA.

DIA 19 DE MAYO.

*SABADO. Santa Potenciana V. Patrona de estas Islas por los Báguios y San Pedro Celestino Confesor.*

SANTO DE MAÑANA.

*DOMINGO. S. Bernardino de Sena y S. Teodoro O. Conf.*

## SECCION EDITORIAL.

En el momento crítico de ir á ocuparnos, con detenimiento de la interesante cuestion de Mindanao y de Joló, llega á nuestra noticia la memoria que sobre el asunto redactó en 1851 por indicacion del Escmo. Sr. Capitan General, el Sr. D. Luis Estrada, Director general de fincas del Estado, y que dicho señor acaba de publicar en la *América*.

Tenemos el sentimiento de no hallarnos absolutamente acordes, ni con los medios que propone, ni con la mayor parte de sus apreciaciones: y creemos, que en asunto de tal importancia, y de tanta actualidad, lo mas franco, leal y digno debe ser, por nuestra parte, la reproduccion de la memoria del Sr. Estrada en el *Boletin oficial*, para que los lectores se penetren primero de sus razones, y despues de las nuestras; que seguirán inmediatamente, si Dios quiere.

### COLONIZACION DE LAS ISLAS DE JOLÓ Y MINDANAO. (1)

Arrasados los fuertes de Joló, que tanta confianza y seguridad ofrecian á sus moradores, incendiadas sus casas, fugados ellos á los montes, y reducido el sultan de la isla á implorar la clemencia del gobierno español, debe este sacar todo el partido posible de su triunfo, estendiendo su dominacion á las islas que junto con Joló forman un pequeño archipiélago, á la estremidad Sur de Filipinas, para establecer allí su avanzada meridional, como lo aconseja la política, lo dicta la conveniencia, y á voz en grito lo pide la humanidad entera.

La ocasion no puede ser mas oportuna despues del arrasamiento de Joló que ha resonado en toda la Malesia, y cubierto de espanto y pavor á los numerosos piratas que la habitan, de lo cual tenemos un claro testimonio en la obsequiosa acogida que el sultan y dattos de Mindanao hicieron al teniente coronel D. Manuel Covalles, que destacado con cuatro compañías de las fuerzas espedicionarias de Joló, desembarcó al Sur de Mindanao, y atravesó con su gente, como en triunfo, por el centro de esta grande y hermosa isla. Allí los moros contemplaron de cerca á nuestros soldados, sintiendo al verlos aquel sobresalto que causa al vencido la presencia del vencedor; y conociendo que solo podian optar por la vida bajo el dominio de nuestras armas, nada omitieron para festejar y obsequiar á la tropa de Covalles, que abrió así la senda por donde la Providencia nos guia á la reduccion de aquellos pueblos.

En todas las memorias é informes que se han escrito acerca de las islas de Mindanao y Joló, se ha reconocido unánimemente que en política la posesion entera de Mindanao, es de una imperiosa necesidad para la España: porque en efecto, para quitar á las naciones europeas hasta el pretesto de ocupar algun punto de estas islas, y para rechazar su agresion en el caso que la intentasen, es indispensable que dominemos todo el archipiélago que lleva el grato nombre de Filipinas, y mantengamos nuestra navegacion y comercio en todas sus ensenadas, cabos, puertos, y estrechos, y en todos los pueblos de su comprension, promoviendo en ellos el desarrollo de los elementos de moralidad y sociabilidad que deben grangearnos el amor y gratitud de sus habitantes. Con este gran auxilio no hay invasion ni agresion temible por [illegible] esfuerzos de una poblacion fuerte, animada y contenta; y de este modo, á la vez de precaver conatos esteriores que pudieran complicar nuestras relaciones políticas, trabajariamos con mas acierto y fruto en poner término á la piratería de los moros, que tanto daño causan á los filipinos del Sur: el abrigo que encuentran hoy los piratas en los sultanes y dattos de Joló y Mindanao disminuiría considerablemente, sino desaparece del todo el dia que el gobierno español pueda ejercer en ambas islas toda la accion de su poder y todos los oficios de su justicia.

Afortunadamente la destruccion de Joló, lograda en tan breve tiempo, ha venido á simplificar el problema, cuya solucion parecia superior á nuestros medios, sobre la posibilidad, de reducir y pacificar el Sur de las Filipinas, sujetando á las diversas y agrestes tribus que hasta hoy las hacian por esta parte inaccesibles al trato y comercio de buena fé. Ya queda desde ahora eliminada aquella parte de la cuestion que el miedo y la ignorancia abultaban demasiado, sobre las fuerzas y recursos de los habitantes de Joló y Mindanao: ya ninguna idea de este género puede inquietar nuestro ánimo al ver tan acatado nuestro pabellon, que los moros miran con respeto y temor: ya con un paso mas..... su obediencia es infalible bajo la impresion de nuestros triunfos, en el momento que comprendan que no se exige de ellos el sacrificio de su libertad, ni de sus creencias, ni de sus mas tiernas afecciones.

En tan propicias circunstancias, la política del gobierno debe hacerle fijar su atencion en Joló y Mindanao, que forman la parte Sur de Filipinas, y que con sus muchos elementos de riqueza, prometen pagar con usura todos los sacrificios que su pacificacion exija. Esta verdad resultará demostrada con solo el conocimiento de la situacion, poblacion y producciones de ambas islas.

Joló es la principal del grupo de este nombre entre el estrecho S. O. de Mindanao, y N. E. de Borneo por los 4° y 7° de latitud N. y los 122° y 126° longitud E. Forma este grupo una cadena de 82 leguas de largo sobre 16 de ancho. Algunas de sus islas tienen escelentes fondeaderos, y todas son notables por su aspecto ameno y agradable. En ellas se goza de un verano casi contínuo refrescado por las brisas de tierra y de mar. Los indígenas deben á los chinos el buen estado de su agricultura, que está mucho mas adelantada que en las islas circunvecinas. Joló, como queda dicho, es la mayor por los 5° 55' de latitud N., y 124° 52' longitud E. con 8 3/4 leguas de largo sobre 3 1/4 de ancho. Por todas partes forman una vista sumamente pintoresca sus arboladas montañas y cultivados campos. Al N. O. se halla el pueblo donde reside el sultan con estenso caserío de caña y nipa, (1) á cinco piés de elevacion; no existiendo ya los fuertes que eran su única defensa por la parte que mira al mar.

En el interior de la isla se cuentan veinte y tres pueblos mas ó menos grandes, y en toda la costa occidental se hallan situados treinta y ocho, que reunen con los de la parte oriental, 200,000 habitantes. Su territorio está dividido en cuatro distritos con sus respectivos jefes. Todos en apariencia acatan al sultan, pero ninguno en realidad lo teme ni obedece. A tres castas principales puede reducirse su poblacion: los indígenas llamados monteses: los cautivos cristianos, y los moros que, odiados de las otras dos, tiranizan cuanto pueden el pais. Su trato con los chinos y españoles ha ido introduciendo en ellos el gusto del lujo, como se nota en su vestido y en los ajuares de algunas casas. Pasan por los mas vengativos y traidores de la Malesia, siendo á la vez muy cobardes; y como toda su vanidad y su riqueza se funda en poseer gran número de esclavos, de aquí nace la aficion que tienen á la piratería, para la cual cuenta Joló con varios establecimientos poblados en su mayor parte de Ylanos de Mindanao que tripulan y manejan sus pancos.

Si estos bárbaros dominadores supieran sacar partido de las ricas producciones de su territorio, [illegible] que preferirían fundar en ellas la seguridad y comodidad de su subsistencia. Joló produce la teka, madera esquisita de construccion naval, y la produce en abundancia, pues que en todos sus buques se encuentra: produce arroz de varias clases, sagú, alcanfor, perlas, nácar, carey, canela, pimienta, azúcar, algodon, cera, café, cacao, palos de tinte, balate, nido, bongas y variedad de raices alimenticias. Tiene vacas, cabras, cerdos, caballos, y es la única de la Occeanía donde se encuentra el elefante. Abunda en aves, frutas deliciosas y esquisito pescado; y en resúmen, la naturaleza nada ha escaseado para que la vida en ella pudiera ser agradable. El comercio de Joló se estendía antes á la China y al Japon; pero hoy está reducido á las costas meridionales de Mindanao y á la parte Norte de Borneo, donde el sultan de Joló tiene varios pueblos tributarios; pero por su situacion en el centro de la Malesia, ha venido á ser el emporio del comercio de cautivos. Allí se reunen todos los que estos feroces piratas hacen en las Molucas, en nuestras posesiones y en el estrecho de Sonda, de manera que puede llamarse los argelinos de la Oceanía. A pesar de su actual decadencia, Joló consume efectos de China y de Europa, llevados por algunos champanes y buques de Manila, que estraen de retorno concha, nácar, carey, cera, balate, nido, bongas, alcanfor, perlas y oro en polvo, por valor de 150,000 pesos anualmente.

De Joló á Mindanao no hay mas distancia que un estrecho, en cuyo centro se encuentra la isla de Basilan, antes tributaria de Joló y ahora bajo nuestro dominio. De todas las Filipinas es Mindanao, despues de Luzon, la isla mas grande, mas fértil y mas favorecida por su naturaleza. Situada en lo mas ameno y feraz de la Malesia, entre 5° 30' y 9° 40' de latitud N., y entre los

(1) Palma del país.

(1) Habiendo visto no hace muchos dias en algun[illegible] periódicos la noticia de que el gobierno de S. M. se ocupando de la colonizacion de la importante isla de Mdanao en el archipiélago de Filipinas, a cuyo fin, y p convenir en los medios mas eficaces de conseguirlo, y el plan que al efecto deba seguirse, ha mandado que reunan y conferencien tres oficiales de los ministerios la Guerra, de Marina y de la Direccion general de tramar; he recordado que hace ya algun tiempo, estan en aquellas islas, me ocupé de este mismo asunto por dicacion de aquel Capitan general, y aun le presenté proyecto que él pasó á informe de las principales au ridades. De estas, unas miraron mi proyecto con favor que otras, unas le juzgaron aceptable y otras pero no se si el expediente asi instruido llegó ó no gobierno de S. M. Si lo primero, en la Direccion gen de Ultramar debe existir: si lo segundo, permanecerá pultado en el archivo de Filipinas con otros muchos yectos de utilidad pública, merecedores de mejor fort

Sea como quiera, y sin detenerme ahora en desenvo y fundar con nuevas razones una idea que profeso, á sa que la colonizacion y fomento de la isla de Mindanao reduccion de sus fieros habitantes y la dominacion pronto y por medios mas eficaces, valiéndose de los esfuer del interés privado, contenidos sin embargo por el goer dentro de los límites que marca la justicia, creo no srá todo punto inútil, ahora que el gobierno de S. M. se ocu de tan interesante materia, la publicacion de la Mem que presenté al Gobernador general de Filipinas en 185 y de las bases y condiciones sobre las cuales propue descansase la concesion que hiciese el gobierno. A ex minar dichos escritos ahora, despues de mas de ocho a que han transcurrido, noto que cuando las redacté proc guiado del deseo de alejar del gobierno todo motivo escrúpulo, dándole con este objeto, en la administraci de la nueva colonia, una intervencion mayor de la q aceptaria ninguno que aventurase en este negocio un pital considerable. Si hoy, ó mas adelante se tratase esto, la fijacion de las bases deberia ser obejeto de d cusion detenida entre el gobierno y las personas q empeñasen sus capitales en una empresa de tal magnitu



posicion de Eduardo Waverley en la Gaceta, una gran parte de su compañía se amotinó; mas fué cercada y desarmada por el resto del regimiento. Honghton y Timms fueron condenados por el consejo de guerra á perder la vida; pero les permitieron echar suertes, y Timms fué la víctima. Honghton manifestó el mas sincero arrepentimiento; y las esplicaciones y reconvenciones del coronel le demostraron que habia cometido una accion muy criminal. Es de notar que así que el infeliz se vió convencido, conoció al mismo tiempo que el incitador de la trama habia obrado sin mision. Porque si era una cosa deshonrosa contra la Inglaterra, decia, el squire sin duda la ignoraba: nunca hizo accion alguna contra el honor, nunca tuvo semejante pensar: así era sir Everard, así fueron todos los Waverleys; de modo que vivia y moría en la persuacion de que Ruffen habia procedido sin estar autorizado.

Por este profundo convencimiento, por este lenguage espresivo y la positiva seguridad de que todas las cartas dirigidas á Waverley habian sido entregadas á Ruthwen, el coronel G***, habia cambiado de opinion acerca de Eduardo, como dijo á Talbot.

El lector debe haber comprendido que Donald Bean Lean habia hecho el papel de enganchador. ¿Por qué motivos? Vedlos aquí: naturalmente audaz, intrigante y activo, mucho mas de lo que creia Fergus Mac-Ivor, bajo cuya proteccion estaba obligado á vivir, y á quien temia y no amaba, Donald hacia mucho tiempo que era el encargado de varias comisiones secretas por parte de ciertos partidarios del caballero. En esta parte política de su oficio de merodeador llevaba por blanco elevarse mas allá de su precaria y peligrosa situacion con algun golpe atrevido. Estaba en particular encargado de saber la fuerza de los regimientos que guarnecian la Escocia, el carácter de los oficiales, etc. Habia echado los ojos á la compañía de Waverley, como fácil de seduccion; Donald creia así mismo que Waverley era celoso partidario de los Estuardos, lo que confirmaba su larga residencia en casa del jacobita baron de Bradwardine. Cuando vió pues llegar á nuestro héroe á la caverna real, Donald no pudo persuadirse que aquel viage tuviese por único objeto la curiosidad; concibió al punto la esperanza de emplearse en algun negocio importante bajo los auspicios de este rico hidalgo inglés. No mudó de parecer porque Waverley no quisiese entrar en esplicaciones con él: su conducta respecto á esto le pareció una prudente reserva; pero ofendido de que no le confiasen un secreto que le prometía cambios de fortuna, resolvió hacer papel en el drama, quisieran ó no: con este deseo, durante el sueño de Waverley, Donald le quitó su sello para servirse á su tiempo de él cerca de aquel de los dragones que descubriera se hallaba en los secretos de su capitan. Su primer viage á***, ciudad donde estaba de guarnicion el regimiento, le desengañó de su primera suposicion, pero le abrió una nueva carrera de intrigas. Sabia que el servicio que mejor recompensaban los amigos del caballero era el de adherir al partido jacobita una parte del ejército: para lograrlo recurrió á las maquinaciones que sabe ya el lector, y que aclaran cuanto hay de obscuro en los acontecimientos que precedieron á la partida de Eduardo de Glennaquoich.



Siguiendo los consejos del coronel Talbot, Waverley rehusó conservar en su servicio al jóven dragon cuya relacion acababa de poner mas en claro aquellas intrigas.

Hízole presente Talbot que seria hacer un gran perjuicio á aquel pobre mozo el empeñarle en una empresa desesperada: de cualquier modo que se terminase, el testimonio de aquel jóven podría servir al menos para esplicar las circunstancias que habian comprometido al mismo Waverley.

Escribió pues este á su padre y á su tio una relacion abreviada de cuanto le habia acontecido, advirtiéndoles que no le contestasen cosa alguna. El coronel Talbot entregó al jóven dragon una carta para el capitan de uno de los vajeles de guerra ingleses que cruzaban el Frith: rogábale en ella que hiciese transportar aquel jóven á Berwich con pasaporte para el condado de***. Dióle todo el dinero que necesitaba para hacer prontamente su viage; y aprovechándose de su indicacion, alquiló un pescador que le condujo á bordo del vajel.

Cansado de la presencia de Callum Beg, á quien miraba en algun modo como el espía de todas sus acciones, Eduardo tomó á su servicio un simple aldeano que acababa de ponerse la cucarda blanca en un acceso de zelos, porque Jenny Job, á quien amaba ya mucho tiempo, habia danzado durante toda una noche con Bullock, cabo de fusileros ingleses.

125° 32' y 129° 40 de l ng. E. Tiene 80 leguas de largo de N. á S., con otro tanto de ancho de E. á O. Se compone de dos Peninsulas unidas por un Istmo de 4 3/4 leguas de ancho, siendo la mayor la mas oriental. Las costas están cortadas por bahias, abras y puertos. La meridional contiene la gran bahia Illana; la del Norte, las bahías mas pequeñas de Sindagan, Pangnil, Ilican, Macahalar y Butuan. Al S. O. se encuentra la de Taclog, de la cual se adelanta al N. E. el cabo de San Agustin. El interior está entrecortado de montañas (en muchas de las cuales hay volcanes), llanuras y fértiles valles bien regados por un crecido número de rios, muchos navegables. De estos, los mas considerables son el Pelange que desagua por varios brazos en la bahía de Illana, Butuan y el Sibugey; habiendo además muchos manantiales que forman riachuelos y fertilizan aquellos valles. Contiene la isla varias lagunas, la mayor de las cuales es la de Mindanao ó Mandango al S. E., que tiene doce leguas de N. á S. sobre diez de ancho.

(*Se continuará.*)

## SOBRE EL PROYECTO DE AUMENTAR

### NUESTRA MARINA DE GUERRA.

La *Gaceta de Marina* publica el siguiente notable articulo sobre el proyecto de aumentar nuestra marina de guerra, que nos complacemos en insertar.

La voluntad espontánea manifestada en las provincias de esta nacion siempre generosa y magnánima, acerca del impulso que se desea dar á nuestra marina de guerra, es uno de los pensamientos mas felices que han podido inspirar los gloriosos triunfos alcanzados en Africa, por las invictas armas españolas.

Hemos dicho en el número anterior de la *Gaceta*, que habíamos formulado nuestro juicio sobre pensamiento tan elevado, con el deseo de que se lleve á la accion apetecida. Es una verdad inconcusa que los proyectos mas beneficiosos y los cálculos mas concienzudamente concebidos, vienen frecuentemente á fracasar en la dura transicion que se experimenta al pasar de las abstracciones de las teorías, siempre bellas al terreno árido de la práctica. A evitar, si posible es, semejantes males en un asunto de interés nacional, se encaminan hoy nuestras demostraciones.

Varias provincias, guiadas de un espíritu patriótico de que sin duda tomarán acta los historiadores para que no queden oscurecidas tanta nobleza y tanta abnegacion, ofrecen hoy un buque armado en representacion de cada una de ellas. El pensamiento no puede menos de estar á la altura y en completa analogía con el incontrastable patriotismo que han desplegado siempre los españoles, y muy principalmente cuando el honor de su bandera se ha visto empeñado en una guerra extranjera. Empero, como nuestro propósito de hoy no es otro que el de ofrecer á la consideracion de los pueblos el medio que encontramos en nuestro buen deseo, mas asequible para llevar á feliz término el patriótico proyecto de nuestros hermanos de las provincias, seremos todo lo concisos que podamos, supliendo con demostraciones tangibles á las consideraciones filosóficas que escita por su misma naturaleza tan interesante asunto.

*Preferimos* en tan supremos momentos apelar á la fuerte lógica de los guarismos, convencidos de que ante las demostraciones numéricas, ese lenguaje de la verdad que habla á todas las capacidades, enmudecen las teorías. Los pueblos están dispuestos á dar un fuerte impulso á la armada nacional, convencidos íntimamente de que el termómetro que demuestra el poder y la preponderancia de las naciones marítimas, se esplica por el número de su escuadra, por los recursos marítimos de guerra con que cuenta para llegar instantáneamente allí donde quiera que puede imprimírsele la mas leve mancha á su pabellon. Pues bien, ¿cuál sería la manera mas fácil de dar cima á este loable pensamiento? ¿A quién toca, pues, la iniciativa para resolver en cuestion de tanta importancia? Seremos breves: *á los pueblos mismos, que son los que han de proporcionar los medios de su realizacion.*

Nosotros creemos que en las circunstancias en que nos encontramos, los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y por consecuencia los Gobernadores civiles, deberían convocar á todos los contribuyentes de sus respectivas localidades, esto es, á los que lo fueran por razon de las contribuciones territorial y subsidio industrial. Hacerles presente á lo que asciende aprocsimadamente el costo de cada buque de guerra, segun su porte, y decirles para mas claridad en un asunto de interés comun.

| | Millones. |
|---|---|
| Navío de 90 con máquinas de 1,000 caballos | 19 |
| Batería blindada de 44 cañones del mayor calibre con 1,000 caballos. . . . . | 25 |
| Fragata de 50 cañones y 800 caballos. . . | 14 |
| Idem de 40 con máquina de 600. . . . . | 12 |
| Vapor de 200 caballos con 4 cañones. . . | 4 |
| Idem de 100 caballos y 2 cañones. . . . | 2 |
| Cañonera blindada, 1 cañon. . . . . | 4 |

Acto contínuo pasar á esplorar la voluntad de todos los contribuyentes con el objeto de proponerles el medio fácil y sencillo de llevar á cabo tan importante proyecto, de una manera precisa, y sin que los sacrificios que hay que hacer para efectuarlo sean muy onerosos á la generalidad. Una vez obtenida la opinion general, su espontáneo asentimiento, sobre una derrama voluntaria que vamos á proponer, hacerles presente que con el importe de la mitad de las contribuciones que por ambos conceptos satisfacen anualmente las provincias, pagado en el término de dos años, la escuadra puede recibir el considerable refuerzo de 22 buques de guerra.

Ahora bien: la mitad de lo que pagan las provincias por la territorial y subsidio industrial asciende á unos 270 millones segun el estado demostrativo que en números redondos ofrecemos á continuacion, suma suficiente para llevar á cabo un pensamiento tan grandioso, máxime si se tiene en cuenta la proverbial moralidad que todos reconocemos en la actual administracion.

*REPARTIMIENTO entre las provincias del Reino, de los 400.000,000 de reales de contribucion territorial, y 70 del subsidio industrial para el año 1860.*

| Distritos | Provincias. | Total que paga cada provincia por ambas contribuciones. Reales. | Total de grupos. Reales. |
|---|---|---|---|
| *Cataluña.* | Barcelona. . | 25.923,865 | 51.157,572 |
| | Lérida. . . . | 7.004,995 | |
| | Gerona. . . . | 8.320,668 | |
| | Tarragona . | 9.908,043 | |
| *Andalucía* | Sevilla. . . . | 21.881,800 | 58.420,486 |
| | Cádiz . . . . | 17.438,236 | |
| | Córdoba. . . | 13.838,352 | |
| | Huelva . . . | 5.262,097 | |
| *Granada .* | Granada. . . | 12.285,611 | 44.157,348 |
| | Málaga. . . . | 14 181,665 | |
| | Almería. . . | 6.553,323 | |
| | Jaen. . . . . | 11.136,477 | |
| *Valencia..* | Valencia. . . | 21.804,060 | 48.227,323 |
| | Murcia. . . . | 9 590,532 | |
| | Alicante. . . | 10.557,915 | |
| | Albacete. . . | 6.274,814 | |
| *Galicia . .* | Coruña. . . . | 12.280,589 | 35.462,328 |
| | Pontevedra | 8.339,803 | |
| | Lugo. . . . . | 7.900,487 | |
| | Orense. . . . | 6.941,547 | |
| *Aragon y Navarra.* | Zaragoza . . | 14.839,316 | 29.093,929 |
| | Huesca . . . | 7.393,362 | |
| | Teruel. . . . | 6,860,351 | |
| | Pamplona. . | 6.600,000 | 6.600,000 |
| *Castilla la Nueva . .* | Madrid. . . . | 30.777,674 | 72.257,509 |
| | Cuenca . . . | 6.817,311 | |
| | Segovia. . . | 5.686,269 | |
| | Guadalajara | 6.090,335 | |
| | Toledo. . . . | 13.702,672 | |
| | Ciudad Real | 9.183,246 | |
| *Castilla la Vieja. . .* | Valladolid. . | 9.376,102 | 54.388,388 |
| | Leon. . . . . | 8.943,878 | |
| | Palencia. . . | 7.394,632 | |
| | Salamanca . | 8.276,378 | |
| | Zamora. . . | 6.443,516 | |
| | Avila. . . . . | 4.781,500 | |
| | Oviedo. . . . | 9.173,379 | |
| *Búrgos. . .* | Búrgos. . . . | 7.765,597 | 22.170,042 |
| | Logroño. . . | 6.269,852 | |
| | Santander. . | 4.543,355 | |
| | Soria. . . . . | 3.591,236 | |
| *Provincias Vascon-gadas. . .* | Alava. . . . . | | 8.555,556 |
| | Vizcaya. . . | 8.555,556 | |
| | Guipúzcoa. | | |
| *Estrema-dura. . .* | Badajoz. . . | 12.648,942 | 21.609,003 |
| | Cáceres. . . | 8.960,061 | |
| *Baleares..* | Mallorca. . . | 7.244,037 | 7.244,037 |
| | Menorca. . . | | |
| *Islas de. .* | Canarias. . . | 4.760,874 | 4.760,874 |

Como quiera que lo que proponemos, no es un impuesto, siempre odioso, y al cual nos parece no daría tampoco el Gobierno su asentimiento, sino una *derrama voluntaria* un donativo nacional, organizado para mas comodidad de los contribuyentes, del modo que llevamos expresado, y con la doble idea de que ni las altas fortunas puedan creerse comprometidas á dar mas de lo que fuera su voluntad, ni las medianas privadas de contribuir con su óbolo á la gran ofrenda nacional; creemos tambien que las autoridades locales de los pueblos deberían, despues de gestionar en este asunto con el celo y la eficacia que su patriotismo les sugiera, tomar los nombres, no de la inmensa mayoría que desde luego nos prometemos de buena fé aprobaría este proyecto, sino del número menor, el mas ínfimo, que sería acaso el que se negaría á contribuir voluntariamente á la realizacion de tan patriótica idea. De este modo se simplificarian además los trabajos que deberían practicar aquellas autoridades, para dar cuenta al Gobierno de S. M. y al público, de la cantidad con que contribuía cada provincia respectiva, á fin de dar el impulso que se desea á nuestra marina militar. Mas como quiera que las provincias tienen fija la vista sobre este importante asunto, se nos ocurren algunas reflexiones en favor del éxito apetecido.

Es sabido que nuestros arsenales no podrían satisfacer semejantes exigencias en el breve plazo de dos años, por razones que desde luego saltan á la vista. Consideradas las construcciones de buques planteadas en ellos, las importantísimas de nuevos *diques*, que aun demandan tiempo para su conclusion, y sin los cuales se hacen imposibles mas construcciones que las emprendidas; y teniendo además en cuenta que la idea capital que predomina en la nacion entera, es la de reforzar nuestra escuadra de una manera rápida, por exigirlo así nuestras necesidades de actualidad, y las eventualidades que por complicaciones accidentales puede esperimentar el pais, somos de parecer de que si los buenos españoles se aprestan á satisfacer en el término de dos años la cuota indicada, un Gobierno celoso y entusiasta del poderío de nuestra nacion, debe tambien calcular inmediatamente los medios de realizar aquellos nobles deseos, empleando para ello cuantos recursos estén á su alcance, sin tener en cuenta otras consideraciones que la voluntad del pais, en consonancia siempre con la buena administracion.

¿Se trata, pues, de que España esté prevenida para hacer respetar su nacionalidad en los casos que pudieran sobrevenir? ¿Se quiére á todo trance una escuadra respetable con la velocidad posible? Pues entonces realícese cuanto antes nuestro pensamiento económico, y acuda el Gobierno á los arsenales del extrangero, ó á donde tenga por conveniente, á fin de que cuando al espirar el término de los dos años indicados para el pago de la derrama voluntaria, vean los contribuyentes, el pais en general, flotando sobre nuestras aguas una escuadra capaz de halagar el amor propio nacional y de inspirar la confianza que se necesita. La cuestion se reduce á que al grandioso pensamiento, á la exaccion voluntaria de los pueblos, siga inmediatamente la realizacion. En esto creemos debe fundar su gloria el Gobierno de S. M.

Si á todo lo expresado agregamos, que mientras semejantes operaciones se practican, pueden continuar, como continuarían su marcha progresiva todas las importantes obras de los arsenales, pues para nada necesitaban distraer los recursos ordinarios y extraordinarios con que cuenta el Gobierno para ello, no habrá quien dude que en el curso de pocos años, el aumento de nuestra escuadra sería de una importancia inmensa, sin desatender que durante ese tiempo, podria continuar el Gobierno en su propósito de hacer los grandes acopios de materiales en los arsenales de que ya se ocupa, segun nuestros fidedignos antecedentes.

El siguiente estado demuestra el número de buques con que podría reforzarse la escuadra, y las provincias que habrían de costearlos.

| GRUPOS de provincias | Contribuciones que pagan. | Baterías blindadas. | Navíos. | Fragatas de primera. | Fragatas de segunda. | Vapores de 200 caballos. | Vapores de 100 caballos. | Cañoneras blindadas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cataluña. . . | 51 millones mitad, 25 | 1 | » | » | » | » | » | » |
| Andalucia. . . | 58 idem, 29 | 1 | » | » | » | » | » | 1 |
| Granada. . . | 44 idem, 22 | » | » | 1 | » | 1 | » | 1 |
| Valencia. . . | 48 idem, 24 | » | 1 | » | » | 1 | » | » |
| Galicia. . . . | 34 idem, 17 | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Aragon y Nv$^a$ | 34 idem, 17 | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Castilla la N$^a$ | 72 idem, 36 | » | 1 | 1 | » | » | 1 | » |
| Castilla la V$^a$ | 54 idem, 27 | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Búrgos . . . | 22 idem, 11 | » | » | » | 1 | » | » | » |
| Estremadura | 20 idem, 10 | » | » | » | 1 | » | » | » |
| P. Vascongad | 8 idem, 4 | » | » | » | » | 1 | » | » |
| Islas Baleares | 6 idem, 3 | » | » | » | » | 1 | » | » |
| — Canarias | 4 idem, 2 | » | » | » | » | » | 1 | » |
| | | 2 | 2 | 5 | 3 | 4 | 4 | 2 |

De este modo podrían contribuir todas las provincias hermanas, á fin de que sus capitales respectivas llevárán cada una de ellas el nombre de un buque de guerra, que recordara á la posteridad su generoso y patriótico desprendimiento. Las provincias catalanas, por ejemplo, estarían representadas en una gran batería blindada que llevaría el glorioso nombre de *Cataluña*. Las de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva por otra batería que recordara el nombre de *Andalucía*, y una cañonera blindada; y así sucesivamente todos los grupos que forman las de Granada, Valencia, Galicia, Aragon y Navarra, las dos Castillas, Búrgos, las provincias Vascongadas, las Baleares y las Canarias; pudiéndose dar el nombre de sus principales poblaciones ó rios á los buques menores con que contribuyeran las provincias, despues del primero que llevaría el de su capital. Tambien la Isla de Cuba, cuyo patriotismo y generosidad de sus habitantes son proverbiales, contribuiría en nuestro concepto con un navío de 100 cañones, y la de Puerto-Rico, que no cede en patriotismo á su hermana trasatlántica, con una fragata de primero ó segundo órden que llevarían los nombres de aquellas florecientes Antillas, pudiéndose entonces agregar á la suma de los 22 buques, los dos de gran porte que acabamos de indicar, no incluyendo á las Filipinas.

Por todo lo expuesto comprenderán nuestros lectores que, conteniéndonos en la línea de lo posible, de lo que puede llevarse á feliz término, nos contentamos por ahora, participando del entusiasmo de los pueblos, con que la marina de guerra reciba prontamente el refuerzo considerable indicado. No creemos que de otra manera podríamos ver realizados los deseos de la nacion. Todos sabemos la imposibilidad absoluta que existe hoy de disponer de un personal facultativo y de marinería para dotar debidamente, en tan corto espacio de tiempo, un número mas crecido de buques que el que hemos propuesto. Optar, pues, por menos de lo que hemos manifestado, sería no llenar el gran pensamiento nacional; pretender pasar mas adelante, ofrecería desde luego mas dificultades á la realizacion del objeto deseado.

Este es, pues, el juicio que sometemos á la consideracion del pais, para que los patrióticos deseos de la nacion puedan realizarse con la brevedad conveniente. Así es como contariamos con la prontitud apetecida con una escuadra bastante respetable, capaz de volver á nuestra nacionalidad el brillo y preponderancia de que gozó cuando Dios quería que el sol no se pusiera nunca en los dominios de la Corona de Castilla.—*Juan Corrales Mateos.*

## CORREOS DEL INTERIOR.

### SALEN.

*El de Cavite.* Todos los dias á las once de la mañana.

*El de Bulacan.* Los mártes, juéves y domingos á las diez de id.

*El de la Pampanga* y *Bataan.* Los juéves y domingos á las seis de id.

*El de la carrera general del Norte.* Los lúnes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Príncipe y Tarlac.

*El de la carrera general del Sur.* Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burías.

### NOTAS.

*Las cartas para Cavite* se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz á las diez de la mañana y del de la Administracion, á las diez y media.

*Para Bulacan* á las nueve y nueve y media de la mañana.

*Para la Pampanga* y *Bataan* los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

*Para las carreras generales* á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

### ENTRAN.

*El de Cavite.* Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

*El de Bulacan.* Lúnes, miércoles y viérnes al mediodia.

*El de la Pampanga.* Los mártes y viérnes al mediodia.

*El de la carrera general del Norte.* Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

*El de la carrera general del Sur.* Los mártes á la misma hora.

## CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

*Buques anunciados.*

*Para Cápiz.* El bergantin-goleta *Venancia.* Por esta via se manda la de Antique.

*Para Leite.* El pontin *Santa Clara.*

*Para Cagayan.* El bergantin-goleta *Jareño.*

*Para Misamis.* El bergantin-goleta *Clavileño.*

*Para Cebú.* El bergantin-goleta *Cármen.* Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y Bislig.

*Para Iloilo.* El bergantin-goleta *Nueva Rosita.* Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique, y los distritos Concepcion y Escalante.

*Para Zamboanga.* El bergantin *Guadiana.* Por esta via se manda la correspondencia de Pollok, Puerto Santa María, Davao é Isabela de Basilan

## ADMINISTRACION GENERAL

### DE CORREOS DE FILIPINAS.

El bergantin español *Gravina*, saldrá para Macao el lúnes 21 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 18 de Mayo de 1860.=El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

*Cartas detenidas por insuficiente franqueo.*

*Para España.*

| | |
|---|---|
| Illmo. Sr. D. Manuel Tarancon. . . . . | Sevilla. |
| D. Ramon García de la Fuente. . . . . | Armental. |
| D.$^a$ Nicomedes Ripoll de Yusty. . . . . | Cádiz. |

*Para el estranjero.*

| | |
|---|---|
| D. J. Constantino Conder. | Jerusalen. |
| » Manuel Azcárraga y Palmero. . . . . | París. |
| » Rafael N. Escribano. | Shanjae |
| » José Caraballo y Cortés. . . . . | Hong-kong. |
| » Estevan Garreta. . . | Macao. |
| » Santiago Simon. . . | Hong-kong. |
| » José L. Tasso. . . . | Idem. |
| D.$^a$ Francisca Nicolaó y Gonzalez. . . . . | Gibraltar. |
| D. Ramon Moran. . . . | Macao. |
| » José Gervasio Miranda. | Idem. |

Manila 17 de Mayo de 1860.=El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cápiz, bergantin-goleta núm. 124 *Santo Domingo*, en 5 dias de navegacion, con 1000 cavanes de paláy y 6000 bayones vacíos: consignado al patron Basilio Villamor; y de pasagero un chino.

De Antique, id. id. núm. 75 *San Ramon*, en 10 dias de navegacion, con 500 piezas de calantas, 350 pilones de azúcar, 1500 piezas de sinamay y 20 id. de cueros: consignado á D. José Basa, su patron Anastasio Goyangos.

De Zambales, panco núm. 163 *San Narciso*, en 2 dias de navegacion, con 36,000 rajas de leña, 56 cerdos, 200 cavanes de arroz y 20 piezas de cueros: consignado al patron Rufino Arcalá.

De Antique, bergantin goleta núm. 55 *Casilda*, en 12 dias de navegacion, con 400 picos de azúcar, 92 id. de sibucao, 3000 piezas de sinamay, 18 cavanes de mongos, 3 id. de sigay y 12 cerdos: consignado á D Juan Gonzalez, su patron Juan Zaldivar; y de pasageros 3 chinos.

De Zambales, pontin núm. 196 *San José*, en 6 dias de navegacion, con 923 cavanes de arroz, 42 cueros, 27 picos de sibucao y 29 cerdos: consignado al patron D. Márcos Navarrete.

### SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Ilocos Sur, panco núm. 216 *Filomena*, su patron Mariano Tolentino.

Para id., id. núm. 433 *Santa Lucía*, su patron Silvestre Anota.

Para id., id. núm. 391 *Candelaria*, su patron Cárlos Nolasco.

Para Zambales, id. núm 115 *San Vicente*, su patron Pedro Abreu.

Para id., id. núm. 431 *San Juan*, su patron Vicente Rogos.

Para Taal, bergantin-goleta núm. 10 *Paz*, su patron Gregorio Mariño.

Para id., pontin núm. 154 *Calixta*, su patron Adriano Sanchez.

Para id., id. núm. 182 *San Vicente*, su patron Manuel Magsino.

Para id., id. núm. 135 *San Antonio*, su patron Filomeno Encarnacion.

Para Boac, núm. 340 *San José*, su patron Tomás Roldan.

## VIGIA DE MANILA.

### DIA 18 DE MAYO DE 1860.

El Corregidor, á las tres y cuarto de ayer tarde, una embarcacion entrante, á 20 millas S. O. El vapor de guerra inglés saliente, se ha perdido de vista al Oeste.

A las cinco la atmósfera nublada, viento O. fresquito y mareta del viento.

El Corregidor á las seis, viento O. fresquito y mareta del viento. La embarcacion anunciada, es fragata prócsima á la boca chica, no ha largado bandera.

Al amanecer de hoy, la atmósfera clara, viento N. E. galeno y mar en calma, en la esploracion una goleta entrante de provincia se halla á 6 millas Oeste de la barra.

El Corregidor á las siete y tres cuartos de esta mañana, viento y mar calmosos.

Idem á las diez, se descubre una fragata fondeada dentro de bahía, se ignora si es entrante ó saliente.

A las doce la atmósfera despejada, viento O. galeno y mar en calma.

# AVISOS.

**La barca española PEPAY, que se es-** pera de un dia á otro de Zamboanga, saldrá para dicho punto, á los ocho dias de su llegada.
José M. Soler. 1

**Para Pangasinan, saldrá en la semana** entrante el bergantin goleta NTRA. SRA. DEL PILAR; admite carga y pasajeros, lo despacha en Sta. Cruz calle real de Dulumbayan
Luciano Mercado (hijo). 3

**La goleta VENANCIA, saldrá para** Capiz brevemente, y los que gusten embarcar efectos y los pasajeros que en ella quieran ir, pueden entenderse con su arraez
Paulino Zamora. 1

**Para Putiao, saldrá el domingo próc-** simo el bergantin TAFALLA, lo despacha su patron
Francisco Garratela. 1

**Para Cebú, saldrá en breve la goleta** NAUTILO, y la despacha
Francisco Vicente. 1

**Saldrá para Cagayan el 21 á 22 del** corriente el bergantin-goleta VIRGEN DE LA PAZ Y BUEN VIAJE; recibe carga á flete y pasajeros, lo despacha Vicente Salgado. 1

**Saldrá para Masbate con escala á Pa-** sacao, en toda esta semana el bergantin-goleta SAN ANTONIO (a) PEÑA-FRANCIA; admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha
Apolonio de B. y Saracho. 1

## *Las personas que necesiten*

de mi facultad, pueden presentarse cuanto antes, pues á fin del presente mes, salgo para China, sin falta ninguna.=14 de Mayo de 1860.
E. Fertre, cirujano dentista.

**Los que suscriben avisan al público** que la garantía que dan por los carruages que salen de su carrocería se ha de comprender que no es por lo que juzguen los compradores por cuentos de sus cocheros, sino que la garantía se ha de comprender que es á la voluntad de los propietarios de dicho establecimiento. Dichos Sres. prometen á sus parroquianos que toda obra mala que salga de su carrocería, en carruage nuevo, tendrán el mayor gusto en componer por cuenta de los mismos, pero no si es por descuido de los cocheros, que hasta la fecha han tenido varios disgustos por cuentos de estos últimos.

Dichos propietarios se obligan á repetir este anuncio por varios reclamos injustos que hacen algunos parroquianos, como el de reclamar la primera composicion de valde.
Carls y C.ª 28

## *Martillo del Sr. Molina.*

Ignorando el paradero del mestizo apellidado Fernandez, que remató una cómoda en la almoneda de la noche del 24 de Marzo, conteniendo esta, las obras que están anunciadas en el *Diario* de ayer, se le suplica se sirva devolverlas á la mayor brevedad, para evitarnos los perjuicios consiguientes. 3

## *Arte fotogénico.*

Con suma exactitud y por un precio módico SE HACEN RETRATOS por este procedimiento y por los últimos adelantos de París y Lóndres. Con perfeccion y baratura SE PLATEA Y DORA Á FUEGO. En Santa Cruz, 2.ª calle de Quiotan, casa frente á la del finado Marifosqui: se enseña ambas artes en poco tiempo y poco dinero. 2:

## *Retratos fotográficos.*

En el establecimiento de la calle de Jólo, se ejecutan RETRATOS de toda clase y hasta tamaños mayores sobre cristal, papel y placa metálica á precios muy equitativos. Copias de cuadros, grupos etc. etc. por los procedimientos mas en voga. Ademas hay un surtido grande y variado de marcos, cajas etc. para retratos de todos tamaños, dorados de goma, terciopelo etc. etc. de formas muy elegantes y de diseños artísticos. Los Sres. que deséen retratarse de retrato solo, grupo con accesorias características ó para el *Estereoscopio*, podrán enterarse de los precios en la morada del artista.

Calle de Jólo núm. 30 en la casa contigua al cuartel de Seguridad Publica.

**M. Pelletier, habiendo comprado el ta-** ller de carrocería de D. Benito Peiras, en la calle de San Jacinto núm. 8, anuncia al público que en el mismo se fabrican carruages, con materiales de Europa y los dibujos de París. Igualmente se encarga de toda clase de composturas. :26

## *Aviso interesante.*

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravío ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan. Diego Jimenez.

**El cochero Fernando de Jesus, natural** del pueblo de Agóo en la provincia de Ilocos Sur, se fugó hace quince dias de la casa donde servia en esta Capital: la persona que tenga la amabilidad de dar noticia de su paradero, en la casa núm. 1 de la plaza de Palacio, se le recompensará con una gratificacion ó bien testificándole las mas espresivas gracias. Para evitar la menor equivocacion sobre la identidad de la persona, se advierte tiene 31 años de edad poco mas ó menos, soltero, hijo de Vicente y de Catalina de los Santos, y se halla empadronado en Binondo. 3

**El cochero Toribio Tagoreta, se ha** escapado de la casa núm. 28 calle Nueva de Binondo, habiéndose llevado varios efectos que se hallarán á su cargo; se suplica á quien se presente á servir, tenga la bondad de dar aviso en dicha casa. 2

**El 11 del presente mes, desapareció de** la casa núm. 12 calle de San Vicente, una perrita ratonera color de canela, al que se sirva presentarla en dicha casa, se le dará una gratificacion ó las gracias. 2

## *Relojería de F. Matti*

*en la Escolta, almacen del martillo de D. F. Barrera.*

Se hace toda clase de compostura en los relojes, cronómetros y cilindros de música, respondiendo de su buena marcha por un año en la Capital y un año mas cuatro meses para las provincias: ed más vende muelles y cristales para toda clase de relojes. Tambien se dora y platea con perfeccion. 1

**En el cuartel de Seguridad pública, se** halla depositado un caballo que se ha encontrado suelto en la noche última; se avisa al público para que su dueño, prévias las formalidades de ley, se sirva pasar á recojerlo cuanto antes, pues por falta de alimento pudiera este caballo desgraciarse. 1

# ALQUILERES.

**BODEGA.—En Manila, calle de Anda** núm. 21, se alquila una espaciosa, en precio muy módico. 1

**La casa que ocupó en Sampaloc el** Sr. Intendente Groizard y dejará el 31 del actual el Sr. Arrieta, se alquila; tiene espacioso patio, huertas, baño de piedra y puerta al rio, ámplias y ventiladas habitaciones, grandes azoteas, agive y cuanta comodidad y desahogo puede desearse: se trata en la calle Nueva de Binondo núm. 53, casa del que suscribe V. de Mascaró. 1

**En la calle del Rosario núm. 15, se al-** quilan elegantes carruages con buenas parejas y á precios equitativos. 2

**La muy hermosa, cómoda y ventilada** casa núm. 100 en la calle real de Dulumbayan (Sta. Cruz), se alquila: en la misma darán razon de su módico alquiler. 2

**Se alquila una casa con comodidades** para una familia, en Sta Cruz: darán razon en el martillo del Sr. Molina. 1

# COMPRAS Y VENTAS.

## ALMACENES DE ELZINGER HERMANOS.

CASA DE DOS PISOS EN LA ESCOLTA

### ¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡GRANDE ESPOSICION!!!!!!!!!!

*de objetos últimamente llegados de Paris.*

ELEGANCIA, MODA, GUSTO, CAPRICHO.

Toda clase de entretenimientos y juegos lícitos de sociedad, como

Villares chínicos montados con todo lujo y elegancia; id. de trompo holandés, con adornos de metal dorado, bolas etc.; id. ingleses, con bolas de márfil; bagatelas (especie de juego francés); raleta de salon y otros muchos que estarán espuestos al público.

Porta-cigarros de variados caprichos, representando edificios, casas, cajas, toneles, libros, monumentos, etc. etc.; cajitas para guardar alhajas y guantes; cajas-costureros de gran lujo; estuches de viaje; floreros; figuras de (biscuit); cuadros de todos tamaños y precios; órganos de cilindro con figuras de movimientos del gusto mas esquisito y moderno; porta-licores con servicio de cristal tallado; magníficas lámparas colgantes de una y mas luces; lámparas de pared; quinqués para mesa; virinas de una y mas luces; candelabros; faroles elegantes para portales; un surtido completo de perfumería; todas clases de cubiertos; bandejas etc.: hay además juegos de cubiertos búfalo y box para servir la ensalada.

Además se encuentra el magnífico surtido de relojes ingleses y franceses; id. de bisutería.

## *Bueno y barato.*

Se acaban de recibir en esta imprenta diferentes clases de papel muy superior para cartas y para esquelas, y se venden en un precio ínfimo.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| El paquete del azul para Istmo. | n.° | 1 | $ 1 | 2 |
| » azul con líneas en 4°. | » | 2 | » | 4 |
| » azul liso, marca holandesa. | » | 3 | 1 | 2 |
| » azul con líneas, marca holandesa | » | 4 | 1 | 2 |
| » azul con líneas, en 4.° | » | 5 | » | 4 |
| » azul cuadritos, marca holandesa | » | 6 | » | 5 |
| » azul con líneas espaciadas marca holadesa. | » | 7 | » | 6 |
| » azul con líneas, marca holandesa | » | 8 | » | 5 |
| » blanco liso, en 4.° | » | 9 | » | 5 |
| » blanco con líneas, en 4.°. | » | 10 | » | 4 |
| Papel de fantasía: 1 caja y 1 id. de sobres. | | | 1 | 2 |
| Papel de luto de tamaño en 4.°, el paquete. | | | 1 | » |
| Sobres para id. la caja de 100. | | | » | 4 |
| Libros en blanco rayados para cuentas, copiador ó para otro objeto | 1 de 200 fojas. | | 2 | » |
| | 1 de 150 id. | | 1 | 6 |
| | 1 de 100 id. | | 1 | 2 |

**En la carrocería de Carls y C.ª, se vende** por mayor y menor en moneda que no ecsija cambio.

Paño superior de todos colores.
Género impermeable id. id.
Hilo blanco de Europa para carroceros.
Id. amarillo de id. para zapateros.
Seda labrada muy superior.
Cueros para tolda.
Ejes y muelles de 1.ª clase.
Tornillos de todas clases y dimensiones.
Fierro para llantas de las dimensiones que ecsije el último bando.
Acero para muelles.
Faroles de lujo.
Guarniciones bronceadas.
Barniz americano.
Agua-rás.
Pinturas de todas clases y colores y además todo lo que sea necesario para uso del carrocero.

*Nota.* Todos los artículos arriba espresados son muy superiores á los que se venden en otros almacenes y á precios equitativos. 4

**En la calle del Arzobispo núm. 4, se** vende una araña americana legítima en muy estado de uso. 5

**En el martillo de D. José N. Molina,** se vende aparadores y todos los útiles para dulcería, á precios sumamente baratos. 5

## *Botica de D. Jacobo Zobel.*

*Manila.*

PILDORAS HOLLOWAY.

*Cura cierta del asma.*

Estas píldoras han verificado inmenso número de curas de esta clase, el caso siguiente es uno de los mil que pudieran citarse. Antonio Gomez, natural de Madridejos (España), sufría una asma terrible, con una tos continua, que le hacía arrojar sangre por la boca, y casi lo ahogaba algunas veces. Cuanto comia, otro tanto vomitaba; y no era ya ni su sombra. Despues de quince meses de padecer apeló á las píldoras Holloway, (acompañando su uso con fricciones del ungüento en el pecho y en toda arca del cuerpo) y en mes y medio recobró sus fuerzas perdidas, se restableció completamente, y ahora encarga á todo el mundo el uso de estos medicamentos.

## *Impresiones.*

En esta imprenta hay de venta ejemplares de algunos modelos los mas indispensables de la nueva documentacion de contabilidad de la cual han de servirse las Administraciones de Hacienda pública de provincias ó Sres. Subdelegados.

## *Pronto que se acaban.*

Por el último correo se han recibido de la Península algunas colecciones de hermosas láminas que representan las acciones mas notables que sostuvo nuestro valiente y victorioso ejército en la actual guerra de Africa. Se venden en esta imprenta á un peso lámina.

## *Se necesita leña.*

En la cordelería de Santa Mesa, se compra toda clase de leña buena á 11 rs. plata el talacsan.
T. Beech.

**En esta imprenta se han recibido para** su venta unos pocos ejemplares, de una «tabla anunciando la llegada y salida de los correos, de la C. P. y O en todas sus líneas,» publicado por órden del Almirantazgo en Lóndres, y en Hong-kong por el gobierno local.

Se venden á 1 peso ejemplar.

**En esta imprenta, se vende una pareja** de caballos retintos jóvenes.

**La casa Elzinger Hermanos, acaba de** recibir por la *Casas* polvorines, perdigoneras, guardapistones y botellas para viage.

**Bacalao de Noruega, recibido por la** fragata española *Casas*, se despacha en el almacen del Ancla en la Escolta á 10 ps. quintal, 3 ps. arroba y 1 ½ rs. libra.

**En la calle de Magallanes núm. 31, se** vende una pareja de caballos castaños diestros á pescante y un caballo moro apropósito para calesa ó araña.

**Barajas del venado y del leon, de** 1.ª y 2.ª de venta en esta Ciudad, calle Real, casa núm. 16.

**En el almacen Peninsular situado en la** plazuela de San Gabriel, hay de venta los efectos siguientes:

Aguardiente de espíritu, id. de 28°, anisado superior de Mallorca, id. corriente, jerez superior varias clases, málaga, moscatel superior y corriente, licores varias clases, vino de Valdepeñas, id. de San Julian, vino blanco de Sevilla, tinto Benicarló buena calidad pajarete, Pedro Jimenez, manzanilla, coñac varias clases, champaña botellas enteras y medias, ginebra cajas de 45 frascos, vinagre de yema, garbanzos, lentejas, habichuelas de Europa y del país, fideos, aceitunas, latas de carne diferentes clases, y de pescado, id. de alcauciles, id. de coliflor, aceite de Castilla en botijas y cajas de 12 botellas, jamones de China y de Europa, salchichon en aceite, barajas del caballito etc.

Se acaba de recibir una partida de almohadas procedentes de Isla de Negros que se venden á 2 ½ reales en partida y tres reales suelta, así como tambien una partida de papas de California muy buenas á cinco pesos el pico y un peso la arroba.

**Calle de Anloague núm. 17:—Cartuchos** y cinturones para revolvers del Ejército.

Cognac de Aguila en cajas de 12 botellas para consumo ó esportacion.
*Edmond Plauchut.*

**En el almacen del Sr. Molina en la** Escolta, se hallan de venta los libros siguientes:

| | Pesos. |
|---|---|
| Diccionario de Taboada francés-español y español-francés. | 5 |
| Cinco tomos del Magasin pittoresque en francés con muchísimos y buenos grabados. | 7 |
| La garduña de Sevilla. | 1 ½ |
| ¿Dónde vamos á parar? | 1 |
| Semana Santa. | 1 |
| Descuret, medicina de las pasiones. | 2 |
| Verdadera sabiduría. | 1 |
| Historia de la sociedad doméstica. | 2 |
| Gramática inglesa. | ½ |
| Lacroix, aritmética. | ½ |
| Memorias del general Córdoba. | 1 |
| Elementos de geografía. | ½ |
| Varias cartas geográficas. | 1 |
| Illustrated London-News, un año. | 1 |

**Se compran caballos de todas clases** en la plaza de Sta. Cruz, casa del Consulado francés, todos los dias, de las siete á las diez de la mañana. 14

**Se vende en módico precio, una araña** nuevecita y otros carruages: puede verse en la casa balcones volantes, enfrente del teatro de Tondo. 5

**Piedras de China: en la Isla del Romero** junto á la procuracion de S. Francisco. 2

**En la calle de Jólo núm. 36, se vende** un caballo de montar de buena alzada, jóven y bonito pelo, grande crin y buena cola. 2

## *Los que suscriben compran*

plata al 12 por ciento por mayor.
J. M. Tuason & C.ª

## *El Madrileño, compra plata*

al 12 p§.

## *Cambio de monedas.*

*Calle de Anloague, casa núm. 3.*

Onzas se compran á $ 15-7
Se venden á $ 14-2 rs.

## *Cambio de monedas.*

*Escolta, fábrica de jabones.*

Se compran onzas á $ 15-7.
Se venden » á 14-2 rs.
Plata en cantidad se compra á 12 ½ p§.

## *Cambio de monedas.*

*Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate.*

Onzas se compran á $ 15-7 rs
Onzas se venden á $ 14-2 rs

## *Villa de Comillas.*

*Almacen de papel, vinos y comestibles.*

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO DE MONEDA.

Se compran onzas á $ 15-7 rs.
Y se venden á $ 14-2 rs. y escediendo el cambio de 4 onzas se compran á $ 15-7 y 10 cuartos.

## *Cambio de monedas.*

CALLE REAL DE MANILA NÚM 18.

Onzas se compran á $ 15-7.
—— se venden á $ 14-2 rs.

## *Aviso á las personas que*

*quieran tener la hora fija.*

BISCHOFF & FATTON, relojeros en la Escolta, acaban de recibir un bonito surtido de relojes de bolsillo (LEGITIMOS INGLESES) de oro y plata dorada, que se despachan á precios moderados.

**Se venden pianos verticales de la fá-** brica de los acreditados y distinguidos fabricantes Buisselot y C.ª de Barcelona: calle Real núm. 27.

**José Clemente Mañoso, tiene el honor** de ofrecer al respetable público, su establecimiento de camas, butacas, sofás y sillas de maderas escogidas del pais: pudiendo asegurar que en su establecimiento los precios son los mas equitativos que en otro alguno de Manila.=Isla del Romero, casa núm. 30. 2

**Se vende tiqui tiqui en la máquina de** arroz en San Miguel, á 5 rs. cavan.

En dicho establecimiento se despacha ipa para los que la necesitan. 6

**En la casa núm. 40 de la calle de Ca-** bildo, se halla de venta en 550 pesos plata un carruage de última moda que solo tiene dos meses de uso. 6

**Ganga.—Baratísimo se vende por mar-** charse su dueño, un carruage de uso con su correspondiente pareja y guarniciones de colleras.=San Vicente núm. 27, esquina de S. Jacinto. 2

**En la tienda del chino cristiano Marian** O-Diao en la Escolta frente de la casa de los Sres. Tuason y en la calle S. Vicente núm. 32 del chino Lorenzo Yap-Tengco, se venden paños para ponchos como el modelo, el primero largo de diez y siete mil varas (17,000 varas) y el segundo 6000 varas, en un precio módico. 6

**En la tienda del Madrileño, se ha reci-** bido una partida de sombreros de jipijapa muy finos, sombreritos de paja calada para niñas y niños, id. de telas muy bonitas para niños de un año, capotas de última moda para señoras y pecheras para camisas de hilo bordadas y lisas. 2

**Por ausentarse su dueño, se vende á un** precio arreglado, un buen carruage fuerte y con banquito, una pareja de caballos bayos, cabos negros, de mas de seis cuartas, sanos y en buenas carnes, diestros al pescante; dos juegos de guarniciones de Europa en buen estado, una mas usada que la otra: darán razon en el martillo del Sr. Molina. 1

**En la tienda de Chuidian en la Escolta,** se vende champaña superior, en botella entera y media. 1

**En la calle de Magallanes núm 2, se** vende en un precio sumamente módico un caballo bayo oscuro, jóven y sin defecto alguno. 1

**Se vende un caballo castaño de montar** y sirve para carruage de alzada y de cuatro años: puede verse en Binondo, calle de Sto. Cristo, casa núm. 50. 1

**Se vende leña de bacauan por talacsa-** nes, por mitades ó por picos, como mejor les acomode, su precio bastante arreglado: en Gunao, casa número 4. 1

**Se vende un caballo bueno para tiro:** calle de Basco núm. 12. 1

**LIBROS DE VENTA.—En la calle de** Anloague, esquina á la de Olivares, casa de la Sra. D.ª María Verzosa, hay algunos interesantes, usados, á muy bajos precios. 1

**Se venden en esta imprenta en moneda** que no ecsija cambio.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Diamante de la Religion. | $ 3 | 4 | à | 7 |
| Eucologio romano. | 3 | 4 | à | 4 |
| Diamante del cristiano. | 2 | » | » | » |
| Novísimo ejercicio cotidiano letra gorda. | 2 | » | » | 2 |
| Ejercicio cotidiano. | 1 | 2 | à | 2 |
| Oficio divino. | 1 | 4 | à | 2 |
| Diamante del cristiano, horas divinas y semana santa. | 5 | » | » | » |
| Ordinario de la misa. | 1 | 4 | » | » |
| Novísimo diamante divino. | 2 | 4 | » | » |
| Diamante de la Cruz. | 2 | » | » | 2 |
| Novísima Semana Santa. | 1 | 2 | à | 2 |

**En la calle del Arzobispo, casa núm. 10,** se venden sillas, butacas, mesas, cuadros, baños de madera y otros varios muebles. 5

MANILA:
Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.